R-SGC-09

ACTA DE LIQUIDACION

ALCALDÍA DE Corrales
Secretaría de Cultura y Turismo

CONTRATO NUMERO	CD MDC-047 DE 2025	FECHA DEL CONTRATO	13/03/2025

CLASE DE CONTRATO(En este espacio slecciones la clase de contrato)

Contrato de obra y/o labor	☐	Convenio interadministrativo	☐
Contrato de consultoría	☐	Contrato de suministro	☐
Contrato de prestación de servicios	☒	Contrato de comodato	☐
Contrato de compraventa	☐	Orden de trabajo	☐

OBJETO CONTRACTUAL (Transcriba el objeto contractual tal y como se encuentra en el contrato a liquidar)

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA IMPLEMENTAR UN PROCESO DE REFUERZO, CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS BÁSICAS DE LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 11, ACOMPAÑAMIENTO GRADOS 9 Y 10 CON EL FIN DE MEJORAR LOS RESULTADOS EN PRUEBAS ESTANDARIZADAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE SAMANIEGO DE CORRALES, VIGENCIA 2025

CONTRATISTA (Utilice el espacio para señalar los datos de identificación del contratista)

Nombre y/o razón social: **ANTHONY DIAZ PEREZ**
Contratista 7.706.023 expedida en Neiva

VALOR(En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)

Valor en números: **$ 15.100.000,00**
Valor en letras: **QUINCE MILLONES CIEN MIL PESOS MC.**

PLAZO	ADICIONES AL PLAZO
4 MESES	

SUPERVISOR-A Y/O INTERVENTOR-A(Escriba la identificación del-a supervisor-a y la dependencia a la que pertenece)

Nombre: **NELSON ORLANDO PIÑEROS TORRES**
Dependencia: **SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO**

ASUNTO (Complete los espacios vacios y amplie la información cuando lo considere necesario)

En Corrales a los DIECINUEVE (19) días del mes de Noviembre del 2025, **DONALD ARLEY AGUDELO ALFONSO**, identificado-a con C.C. 1.053.302.498 expedida en Corrales, en su calidad de Alcalde, el contratista y el supervisor arriba identificados, acordaron suscribir el ACTA DE LIQUIDACION del contrato tal como lo dispone la cláusula de liquidación del mismo, así acordaron.

CLAUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el contrato en mención, de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **CLAUSULA SEGUNDA**: Que el contrato se terminó de común acuerdo entre las partes.. **CLAUSULA TERCERA:** Que el mencionado contrato presenta a la fecha el siguiente estado financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$	15.100.000,00
VALOR ADICIONADO:	$	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$	15.100.000,00
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	$	-
VALOR A PAGAR EN EL PERIODO:	$	15.100.000,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$	-

CLAUSULA CUARTA: El Supervisor, dejan constancia que se efectuó la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003. Las partes contratantes se declaran a PAZ Y SALVO por concepto del contrato objeto de la presente liquidación.
CLAUSULA QUINTA: No existen saldos a favor del contratista, ni deudas pendientes con el.

DONALD ARLEY AGUDELO ALFONSO
Alcalde Municipal

ANTHONY DIAZ PEREZ
Contratista

NELSON ORLANDO PIÑEROS TORRES
Supervisor